



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y  
ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADA  
Fundamento Legal: Artículo 14 fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

OFICIO No.

V-DGGIMAR.710/AH-24409/22

No. de FOLIO

0502300400120225093001352

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 03 de Mayo de 2022

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV, 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 29 fracción I, X, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

ANASAC MEXICO S DE RL DE CV  
SAN BORJA , 1208  
NARVARTE, BENITO JUAREZ  
03020, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)  
TEL. 55594734

R.F.C. ó C.U.R.P.

AME060317S24

VIGENCIA INICIAL

03 de Mayo de 2022

VIGENCIA FINAL

22 de Abril de 2023

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

IMINEX / ALPHITOL (IMIDACLOPRID)

NÚMERO CAS

LOS DEMAS

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

30977

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN.

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089199

OBSERVACIONES

N/A

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO

ARGENTINA (REPUBLICA), CHILE (REPUBLICA DE), CHINA (REPUBLICA POPULAR)

PAÍS DE PROCEDENCIA

ARGENTINA (REPUBLICA), CHILE (REPUBLICA DE), CHINA (REPUBLICA POPULAR), COLOMBIA (REPUBLICA DE), PANAMA (REPUBLICA DE), PERU (REPUBLICA DEL)

ADUANA DE ENTRADA

ENSENADA, AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO, MANZANILLO, VERACRUZ

Director de Riesgo y Proyectos

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente, y mediante oficio No. DGGIMAR.710/001484 de fecha 12 de abril de 2021, en suplencia por ausencia del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas".

DmNM1hacwNnDZW5p7192+82akcfvr0ARyhGiY4sWJyWdJ3VbWpY9ABhMOsSN2S6iygZuWOahn1T  
67IzmOpyruMjv9RK5vpCsDfPTqYKJGXcorHX12rpccQVT2pc2K+FChR+HXTJSB2QJAJZtX4I5pWz  
3JhGQf6KGijslu/L3+M37+KIBIU2o28KSy6XYzHQXHD7suu8kwJ/CZ6k6ueviZVBjxlX4/bJrx  
VL74M/vYztBKyl1ijmINpa0q5XUEq90OJQh47Cy3in2vyVhUbh0ozpx9VH52txhU2fBqsdl5sQPb  
BBNodsJfU40kNemL/TRTVokrENM16/UtuYSQ==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/MMR/JHLS

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

